

Cartas a los amigos anónimos

LAS COLEGIALAS Y EL «COLEGIO»

ESTOS días ha sido noticia la presencia de jóvenes del Instituto Isabel de España en un pleno del Cabildo que acabó justamente «como el rosario de la aurora». Y entre ellas estaba mi hija, lo que ya de por sí me obliga a salir a la palestra, aunque sólo sea para intentar restablecer confianza en las instituciones democráticas y en los medios de comunicación.

Porque han existido crónicas vergonzantes y desleales hacia nuestra juventud en afán de «arropar» las versiones oficiales. Se han lanzado contra nuestras chavalas acusaciones de ser autoras de frases soeces y desvergonzadas en un afán innoble de minimizar la presencia de numerosos universitarios y profesionales, justamente indignados ante el abandono del Colegio Universitario por parte del Cabildo de Gran Canaria. Basta ver las fotos para comprobar que la presencia de las colegialas era apenas un testimonio mínimo, si bien muy elocuente por vestir uniformes.

¿Qué tiene de particular el hecho de que unos menores —próximos a la mayoría de edad— manifiesten su inconformidad por decisiones que van afectar inmediatamente a su futuro?... ¿Es que, acaso, cuando ya tienen asiento en los «Consejos de Centros Escolares» y cuando una legislación infamante les permite entrar a ver películas de mayores, se les va a negar su lícita presencia en los actos políticos?... Algunas descalificaciones publicadas me han hecho recordar la dictatorial actitud del rey marroquí Hassan cuando hace breves días anunciaba que «los menores de 12 a 18 años serán tratados con el mismo rigor que los adultos»...

¡Es mal síntoma que una democracia comience a temer y perseguir el testimonio, honrado siempre, de la juventud!

Por otra parte, no vemos nada condenable en el hecho de que unos **colegiales** salgan a la defensa de «el Colegio», incluso sin discernir claramente si éste es «universitario» o no. En todo caso la culpa sería de los mayores que hemos permitido —en actitud vergonzante durante años— que se nos sirvieran sucedáneos de la Universidad



bajo el sigiloso nombre de «Colegio» y «Escuela».

Porque lo que ahora se debate no es una faceta más del «pleito interinsular», viejo tópico al que ya estamos acostumbrados, y bueno sólo para cubrir de sombras artificiales los auténticos intereses de Canarias. Porque ya va siendo hora de que los isleños de todas las islas griten «¡Basta!» y eliminen de la política —y de los medios de comunicación— a los malnacidos que, una y otra vez, azuzan la guerra entre los hermanos canarios...

Es indudable que la incorporación plena del C.U. a la Universidad de La Laguna es un disparate político y social. Y lo es por constituir un acicate más en ese «pleito» que deshonra a todo el Archipiélago. Supone sólo sumar un nuevo problema a la Universidad de La Laguna, cuando aún no ha sabido resolver honorablemente el apéndice grancañario de la Facultad de Empresariales, sumida en la inercia de su abandono.

Porque lo cierto es que **no se hace región con una Universidad Regional**, igual que no se haría con un artificioso puerto regional, o con una impensable y única capital regional.

Canarias, como cualquier

otra región española —y más aún por aquello de su lejanía e insularidad— debe contar con tantos puertos como demande su geografía y su comercio, y con tantas universidades como demanden racionalmente los censos.

Una Universidad sería requiere, antes que nada, la coherencia máxima que ordena el hecho de ser centro de máxima cultura. Y no puede ser coherente un centro **partido en dos**, extendiendo sus tentáculos sobre una geografía hostil a lo largo de casi cien kilómetros... Esto mismo ya lo vieron en Madrid hace bastantes años: por eso se creó, al otro extremo de la capital madrileña, una nueva Universidad Autónoma bien distinta a la vieja Complutense. Nadie defendió en serio que el «campus» universitario pudiera fraccionarse en dos. Por eso —y porque no es buena la masificación— se creó la Autónoma.

¿Vamos a seguir siendo diferentes en las islas?

Es lamentable, pero humano, que La Laguna se vea **«fraccionada»** y **«desmembrada»** al contemplar centros suyos funcionando en Gran Canaria. Y es casi comprensible que los desatienda. Porque en realidad, mientras algún centro universitario de Gran Canaria dependa de La Laguna no será más que un apéndice, una extensión dolorosa y antieconómica, un abceso incomprensible.

Gran Canaria debe tener su Universidad propia. La merece tanto por su población como por la **imposibilidad física** de compartirla con la vecina isla. La Universidad de La Laguna, al igual que la centenaria y cerrada Universidad de Alcalá de Henares, no sería nada si no tuviera a Santa Cruz a su lado. Ni siquiera habría nacido.

¡Que no se equivoque el Gobierno Autónomo: **¡Hacer Región no equivale a crear organismos regionales!** Todos los caminos en Canarias se acaban en cada una de las islas. Por eso va siendo ya voz clamorosa la necesidad de potenciar a los cabildos en lugar de crear un «monstruo» gubernativo del que nadie conoce la sede exacta.

El ilustre doctor Serra Ráfols ya dijo rotundamente: «mantener una unión que una de las partes rehusa es estéril empeño y aumento de discordia». Tenerife desea una Universidad Regional situada en La Laguna y «le duele» cada centro que se instala en la isla de enfrente. Gran Canaria, quizá más lógica, pide una Universidad insular, situada en Las Palmas, sin querer interferir la vieja «universitas» lagunera.

Apoyemos esta solución racional de dar a cada uno lo suyo conforme a sus necesidades. Canarias no debe proseguir en la creación artificiosa de un

Por Alfonso de Ascanio

monstruo regional en lucha diaria con la geografía y la distancia. Ello sólo nos lleva a multiplicar un pleito artificioso y que nos duele a todos.

Porque la rivalidad insular entre Tenerife y Gran Canaria siempre ha sido positiva cuando ha contribuido a crear riquezas y medios. Nunca cuando ha llevado a engendros artificiosos e inútiles.

¿Qué catedrático de La Laguna —con su piso, su familia, sus relaciones y su vida allí— estaría dispuesto a trasladarse a la vecina isla, a un centro semibandonado, lejos de sus colegas y de los centros de decisión que implican el rectorado, los decanatos y los órganos universitarios?... Resulta obvio que aquí sólo podemos caminar hacia una **Universidad completa**, independiente de La Laguna y con todos sus órganos completos.

¡Que el Gobierno canario no se equivoque! El C.U. supone hoy —con todos sus defectos— el **embrión vivo** de nuestra propia Universidad, de la que la Politécnica es parte importante. Y sería un error gravísimo su cesión a La Laguna.

Si el Cabildo tiene problemas económicos debe resolver la absorción lógica del Hospital Insular por la S.S. y el Gobierno colaborar a que ello se produzca cuanto antes. Pero en ningún caso debe privar el «espejismo» de lograr unas transferencias universitarias más jugosas frente a la organización racional del futuro universitario de nuestros hijos.

Y, si Gobierno canario y Cabildo actúan bajo móviles políticos sospechosos, que lo confiesen así para tenerlo en cuenta a la hora de las elecciones.

Porque existe una fuerte sospecha de que la transferencia del Colegio Universitario a La Laguna es en realidad un sacrificio expiatorio exigido por los centros de poder de un partido que es mayoritario en Tenerife, en proporción de casi 3 a 1.

Y podría entonces resultar que los diversos e importantes movimientos de opinión producidos en los últimos tiempos en Tenerife fueran, efectivamente, armas cuidadosamente esgrimidas en pro de una campaña unitaria centralista bajo disfraz de un regionalismo incómodo e invariable.

Porque no se explica de otra manera la persistente campaña de «El Día» azuzando constantemente el «pleito interinsular», ni el retorno político del Sr. Galván Bello proclamando el separatismo estéril de Tenerife, ni —¡aún menos!— el silencio inexplicable del propio Gobierno Autónomo canario, obligado por su propia canariedad a planteamientos más racionales y positivos.

¡Ojalá nuestras sospechas queden sólo en eso: sospechas!

SOLUCIONES AL PROBLEMA UNIVERSITARIO

Por Claudio OJEDA GONZALEZ

Consejero del Cabildo

POR fin, a través de la prensa, hemos podido conocer el borrador correspondiente a las Bases para la integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad de La Laguna, según las negociaciones llevadas por la mayoría gobernante en el Cabildo Insular de Gran Canaria, ante el cual quiero hacer las siguientes puntualizaciones:

Primero: Entendemos que el Cabildo debe liberarse de las cargas económicas que supone el mantenimiento del Colegio Universitario, ya que ello lleva al ciudadano de Las Palmas a pagar dos veces los impuestos: uno que hace directamente a la Corporación y otro el que posteriormente tiene que abonar en concepto de matrícula el estudiantado.

Segundo: Nos parece censurable que se haya admitido la propuesta de «contemplar» los estudios correspondientes a la Facultad de Veterinaria, así como los impartidos por las Escuelas Universitarias de Traductores e Intérpretes, y de los estudios empresariales, convenientemente modernizados, por ser totalmente ambigua y que no obliga a nada.

Tercero: La imposición por parte de la Universidad de La Laguna de mantener las actuales divisiones conlleva que no haya una transformación de éstas en facultades, sino que se limiten a formar parte de una sección delegada, sin personalidad jurídica propia, ni capacidad de autogobierno. Como ejemplo podemos citar el Centro Superior de Ciencias del Mar, sin categoría de Facultad. En las secciones delegadas todos sabemos que los títulos están devaluados y es conocido el hecho de la Sección Delegada de Derecho en Segovia, en cuya provincia cualquier padre pudiente prefiere enviar a sus hijos a estudiar a Madrid. Además, a las secciones delegadas sólo pueden ir catedráticos en comisión de servicio; en el mejor de los casos. Recordemos cuando la Escuela de Arquitectura de Las Palmas era sólo Sección Delegada, dependiente de Madrid, a la que venían catedráticos a pasar una corta temporada en nuestra ciudad. Por todo esto, consideramos gravísimo que La Laguna sólo se comprometa en la referida acta a mantener las divisiones ya existentes.

Cuarto: Aún recordamos, no sin cierto resentimiento, que como resultado de la magna manifestación llevada a cabo en Las Palmas en julio de 1982, se consiguieron para la provincia de Las Palmas las divisiones de Derecho, Filología y Filosofía, correspondiente sólo al primer ciclo, y el Centro Superior de Ciencias Físicas, Ciencias Políticas, la División de Filosofía y Letras en tres facultades: Filología, Geografía e Historia, Filosofía y Ciencias de la Educación, además de dos Institutos Universitarios: el de Oceanografía y el de Ciencias Políticas. Con esto comprobamos que los logros conseguidos a costa de fuertes presiones para Las Palmas, van seguidos de un aumento, en mayor medida, de la oferta universitaria de La Laguna.

Quinto: Si analizamos la situación universitaria en nuestra provincia, en el presente curso, observamos que la creación de la División de Geografía e Historia aún no ha sido publicada en el B. O. del E., y el primer curso de Bellas Artes está funcionando de forma provisional y en plan experimental, únicamente por un año, y nos consta que el profesorado aún no ha cobrado. Por todo lo dicho anteriormente, aportamos dos soluciones para resolver la situación universitaria en Las Palmas y que serían:

a) Integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad de La Laguna, siempre y cuando las Divisiones se transformen en facultades, creadas por el Gobierno de Canarias, una vez recibidas las competencias correspondientes, o por el MEC. Eso sí, con toda clase de garantías políticas.

b) Absorción, cosa muy diferente a la integración, del Colegio Universitario por la Universidad Politécnica de Las Palmas, ya que no hay ninguna norma jurídica que lo impida.

Sexto: Es imprescindible la ampliación de la oferta universitaria en esta provincia, creando facultades y escuelas universitarias que no existan en La Laguna, como podrían ser: Ciencias de la Información, Geológicas, Veterinaria, Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes, y que el Consejo Social funcione como un auténtico órgano regional, responsable de una planificación armónica de la enseñanza universitaria en nuestra región.

Séptimo: No hay que olvidar a las islas menores y pueblos alejados de la capital, creando para ellos Colegios Mayores y comedores universitarios que, junto a una eficaz política de becas, contemple el hecho insular recogido en la Constitución.

Octavo: Por la lectura del borrador del Acta de Integración, y si continuase el Colegio Universitario como tal, tendríamos que preguntarnos: ¿Qué ocurrirá con la extraordinaria labor realizada por el profesor de la Escuela de Informática, doctor Roberto Moreno? ¿Podría disponer de los recursos necesarios que le permitiesen continuar su investigación, de auténtica proyección internacional, o por el contrario se frustrarán los logros alcanzados por falta de medios suficientes?... ¿Qué ha sucedido con la Universidad Internacional Pérez Galdós?...

Finalmente, consideramos que el problema no es del Cabildo, sino del Gobierno canario, que está obligado a dar garantías por escrito. Al hilo de lo aquí expuesto, creemos que la personalidad del presidente del Cabildo no merece el deterioro al que está siendo sometida por instancias superiores.

No se dirá que nuestra postura intenta romper en ningún momento a la región; es más, nuestro deseo ferviente es el de potenciarla, pero para que se conforme la región es necesaria la voluntad sincera de ambas provincias hermanas.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS (Negociado de Becas)

Por el presente anuncio se comunica a todos aquellos alumnos que deseen solicitar beca para el Curso 1984/85 (O.M. de 28 de Diciembre de 1983, B.O.E. de 3/1/84) que los impresos de solicitud podrán adquirirse a partir del día 1 de Febrero de 1984 en expendedorías. Siendo su plazo de presentación (ya cumplimentados) del 1 de Febrero al 31 de Marzo de 1984 (ambos inclusive).

Los impresos una vez cumplimentados deberán presentarse en las Secretarías de los Centros donde se estén cursando estudios durante el presente curso académico.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de enero de 1984.

EL VICEPRESIDENTE DE EXTENSION UNIVERSITARIA